

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49405 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento nº 1838/15 (NIG: 2906742M20150003202) del deudor APARCAMIENTOS SANTA ROSA DE LIMA, S.L., con CIF B-29509858, por auto de fecha 13 de noviembre de 2019 se ha acordado la conclusión del concurso de acreedores por insuficiencia de masa activa, cesando las limitaciones de las facultades de administración y disposición de deudor subsistentes en ese momento y acordando la extinción de la sociedad.

Málaga, 13 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A190064544-1